

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Orientación Psicopedagógica

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		MASTER DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÓDULOII: INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA	Orientación Psicopedagógica	1º	2º	4	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Martes de 9,30 a 12,30</p> <p>https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://www.ugr.es/~mide/</p>	<p>La tutoría se realizará de forma ordinaria en las horas fijadas en el horario de atención tutorial de cada docente (http://directorio.ugr.es/). Y en cualquier otra hora acordada previamente por el profesor con los estudiantes. Empleando los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico. • Correos, mensajes y avisos a través de la Plataforma Prado. • Foros en la Plataforma Prado. • Tutorías individuales y en grupos de trabajo mediante videoconferencia en Google Meet.
<p>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet. <p>- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.</p> <p>-El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación</p>	



con la lectura previa del texto indicado por la UGR.

-El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.

-Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas

-El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial se plantean considerando “Informe sobre Procedimientos de Evaluación no Presencial y Estudio del Impacto de su Implantación en las Universidades Españolas y Recomendaciones”, elaborado por el Grupo de Trabajo Intersectorial de CRUE Universidades Españolas, y publicado con fecha 16 de abril de 2020. Así como, su informe adjunto sobre “el impacto normativo de los procedimientos de evaluación online: protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes”.

Y de acuerdo a las regulaciones establecidas en el Plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 17 de abril de 2020.

Convocatoria Ordinaria

1. Asistencia, motivación y participación activa en las clases teóricas presenciales/on line (Porcentaje de la nota 10%)

Registro de asistencia, participación en el chat, pertinencia de las preguntas, adecuación técnica y del contenido de la expresión de opiniones y/o sugerencias durante la clase on /line o en los foros de PRADO sobre contenidos de la clase desarrollada.

2. Tareas, ejercicios de clase y preguntas de ensayo y reflexión, individuales y grupales (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de trabajos se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.
- Originalidad y aporte de ideas en las respuestas.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita.
- Claridad de la escritura y de las informaciones aportadas.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

3. Trabajos grupales y Proyectos de Orientación (POAT).

Calificación obtenida en los trabajos entregados considerando los siguientes criterios de evaluación.

3.1. Criterios de evaluación del documento escrito del POAT (Porcentaje de la nota 60%: 40% nota del profesor+ 20% media de la evaluación por pares y autoevaluación)

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

3.2. Criterios de evaluación de la presentación oral, mediante video colaborativo del equipo de trabajo y expuesto en



PRADO del POAT (Porcentaje de la nota 10%: 7 % nota del profesor + 3% media de la evaluación por pares y autoevaluación)

- Originalidad y creatividad.
- Organización de la presentación.
- Fluidez oral y uso de lenguaje técnico adecuado.
- Conocimiento del tema.
- Material de apoyo.

Convocatoria Extraordinaria

1. Parte teórica

Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 60%).

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

2.1. Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución

de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2.2. Entrega de un Proyecto de Orientación mediante escrito de carácter individual (Porcentaje de la nota 20%)

Criterios de evaluación del Proyecto (documento escrito):

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

1. Parte teórica

Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 60%).

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

2.1. Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución

de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2.2. Entrega de un Proyecto de Orientación mediante escrito de carácter individual (Porcentaje de la nota 20%)

Criterios de evaluación del Proyecto (documento escrito):

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

PLATAFORMA DOCENTE PRADO Y LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN ELLA:

- Lecturas teórico prácticas.
- Grabaciones de las clases teóricas y prácticas.



- Guiones dirigidos y cuadernos de prácticas.
- Hojas informativas y hojas de trabajo.
- Foros para la consulta y expresión de ideas y opiniones.
- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil "e.apellidos@go.ugr.es" [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- Como iniciarse en el uso de PRADO [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/prado>]
- ¿Cómo asistir a una clase por videoconferencia con Google MEET? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/prado>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/drive>]

ENLACES:

- Links registrados en la plataforma PRADO para cada recurso vinculado a las tareas planteadas.
- Plan de actuación COVID-19 de la UGR. Información para el estudiantado sobre la docencia virtual [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>]
- Sitio web del Departamento M.I.D.E. [<https://mide.ugr.es/>]
- Sitio web del Máster Oficial en Intervención Psicopedagógica [<https://masteres.ugr.es/psicopedagogica/pages/master>]
- Plataforma PRADO de Recursos de Apoyo a la Docencia [<https://prado.ugr.es/>]
- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019-2020 [<https://covid19.ugr.es/noticias/documento-marco-adaptacion-docencia-evaluacion-aupa>]
- Plan de contingencia para la docencia y la evaluación no presencial en la Universidad de Granada [<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>]

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

